Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en funciones, Paloma Martín, en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente

La Comunidad ve insuficientes los 421 millones en materia de tratamiento de residuos para toda España

- La Comisión Europea ha valorado en más de 2.500 millones de euros las necesidades de todo territorio nacional
- El Gobierno madrileño pide también claridad y transparencia en los criterios para el reparto de los fondos
- Reclama que vayan a un cambio de modelo sostenible a través de la financiación de nuevas plantas de tratamiento y no a conceptos no prioritarios

15 de junio de 2021.- La Comunidad de Madrid ha trasladado hoy al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la insuficiencia de fondos para el tratamiento de residuos. En concreto, ha reclamado al Gobierno de España que otorgue a las Comunidades Autónomas una cantidad superior de los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia para su gestión.

Así lo ha puesto de manifiesto, la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en funciones, Paloma Martín, durante la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente presidida por la ministra del ramo, Teresa Ribera, ya que considera que los 421 millones de euros asignados a tal fin para el conjunto de España representan un porcentaje mínimo de las necesidades que se requiere para cumplir con los nuevos objetivos europeos en esta materia.

En ese sentido, la propia Comisión Europea ha evaluado dichas necesidades y las ha cifrado en 2.459 millones. Es decir, una cantidad 6 veces mayor de la prevista por el Ministerio, lo que supone un reconocimiento tácito por parte del Gobierno de España de que no se podrá dar cumplimiento al mandato europeo.

Martín se ha referido también a que esos 421 millones de euros, “representan tan solo el 3,27% de los 12.868 millones de euros que el ministerio va a recibir en concepto de fondos europeos, por lo que pone de manifiesto que el Gobierno de España le esté dando mucha importancia a la necesidad de lograr una correcta gestión de los residuos a nivel nacional”.

NUEVAS PLANTAS DE TRATAMIENTO

La consejera ha reclamado también la necesidad de destinar fondos europeos para la construcción de las nuevas plantas de tratamiento de residuos. Se trata

de instalaciones fundamentales de cara a cumplir con los objetivos de economía circular y de protección medioambiental, por lo que su exclusión del reparto no puede ser una decisión discrecional del ministerio. En este sentido, ha soliciado “que los fondos vayan enfocados a un cambio de modelo sostenible a través de la financiación de nuevas plantas de tratamiento y no a conceptos no prioritarios”

Martín ha recordado que la Comunidad de Madrid asume el 50% de inversión de la construcción de las nuevas plantas de tratamiento, como es el caso de la nueva de Loeches o la Colmenar Viejo. Se trata de infraestructuras nuevas, necesarias y alineadas con los objetivos europeos de separación, tratamiento y reciclaje y que inciden en un cambio de modelo sostenible.